

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA HOMECARE HOME CARE DEL ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil trece (2013), siendo las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Calle Valdivia 168 y Robles, se reúnen los siguientes socios:

- **Raad Antón Jean Michel**, por sus propios y personales derechos y en representación de cincuenta (50.00) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Gerente General de la compañía.
- **Raad Vaca Juan José**, por sus propios y personales derechos y en representación de cien (100) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Raad Vaca Andrés Michel**, por sus propios y personales derechos y en representación de cien (100) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Egas Varea Felipe Augusto**, por sus propios y personales derechos y en representación de cien (100) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, y en calidad de Presidente de la compañía.
- **Egas Terán María Inés**, por sus propios y personales derechos y en representación de setenta (70) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Terán Hidalgo Ma. Elena**, por sus propios y personales derechos y en representación de cincuenta (50) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Egas Terán Andrés**, por sus propios y personales derechos y en representación de cincuenta (50) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Vaca Troncoso Mariana de Jesús**, por sus propios y personales derechos y en representación de cincuenta (50) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.
- **Vaca Troncoso María Paulina**, por sus propios y personales derechos y en representación de treinta (30) participaciones sociales, de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una.

Preside la sesión, el Dr. Felipe Augusto Egas Varea y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta, es el siguiente:

**1.- APROBACION DE LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS ELABORADOS
BAJO NIIF'S DE LA COMPAÑÍA.**

Se aprueba el único punto del orden del día y posteriormente se procede a tratarlo:

1.- Toma la palabra el Dr. Jean Michel Raad Antón, quien da a conocer a todos los socios que en el año 2012, los ingresos no se han visto reflejados como se esperaba, sin embargo aclara que en el siguiente año esto es 2013 se espera tener resultados favorables en la Compañía. Por esta razón es de entender que no existen utilidades de la compañía en el año 2102.

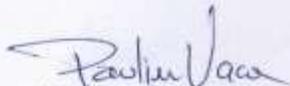
Los socios luego de breves deliberaciones aceptan y resuelven de forma unánime aprobar la presente acta.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

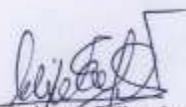
Se levanta la sesión, siendo las 11h00.

Para constancia de lo acordado, firman todos los socios en unidad de acto.

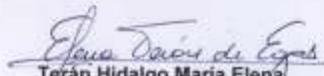

Vaca Troncoso María Paulina
SOCIA


Raad Vaca Juan José
SOCIO


Raad Vaca Andrés Michel
SOCIO


Egas Varea Felipe Augusto
SOCIO/PRESIDENTE JUNTA


Egas Terán María Inés
SOCIA


Terán Hidalgo María Elena
SOCIA


Egas Terán Andrés
SOCIO


Vaca Troncoso Mariana de Jesús
SOCIA


Raad Antón Jean Michel
SOCIO / GERENTE SECRETARIO JUNTA